III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

72 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que mediante resolución de la presidenta 2025-0083, firmada electrónicamente el 8 de abril de 2025, se han aprobado las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

Convocatoria: para la provisión de una plaza de educador/a social (régimen laboral fijo) y creación de bolsa de empleo para contrataciones temporales en cualquiera de sus modalidades en régimen de la misma categoría profesional, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2024.

Bases reguladoras: se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios en la sede electrónica de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, así como en el portal de transparencia.

Sistema de selección: concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Derechos de examen: 30,00 euros (ver situaciones especiales en la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla).

Lo que se publica para general conocimiento.

Mejorada del Campo, a 10 de abril de 2025.—La presidenta, Juana Iris Álvarez Ruiz.

(02/5.987/25)

BOCM-20250428-72